



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 29 DIC 2010

RES. H. N° 2205-10

EXPTE. N° 5.199/10

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Francés, Silvia Gladis Ruiz, L.U. N° 790.346, proponiendo tema y Director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Flora Losada y el Lic. Humberto Pistan, aceptan la dirección y la codirección, respectivamente, de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección del Departamento de Lenguas, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Francés, propuesto por la alumna **Silvia Gladis Ruiz**, L.U. N° **790.346**, "**LA ORALIDAD Y SUS REPRESENTACIONES EN UNA OBRA DE HAMPATÉ BÂ**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Lic. Flora Losada** y al **Lic. Humberto Pistan**, como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Departamento de Lenguas, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa